

Informe N° 455-2024-GRT

**Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
Gerencia de Regulación de Tarifas
División de Distribución Eléctrica**

**Resolución de los Recursos de Reconsideración
interpuestos contra la Resolución Osinergmin N°
065-2024-OS/CD
Informe Complementario**

Expediente N° 526-2023-GRT

Junio 2024

Contenido

1. Objetivo	3
2. Antecedentes	3
3. Procedimiento de Fijación	3
4. Determinación del Cargo RER Autónomo – Costos de Comercialización.....	4
4.1 Costos unitarios de gestión comercial por región geográfica	4
4.2 Costo de gestión comercial por empresa distribuidora y zona.....	5
4.3 Costo mensual de comercialización por empresa distribuidora.....	5
5. Resultados del Cargo RER Autónomo	6
5.1 Resultados del Cargo RER Autónomo	6
5.1.1 Cargo RER Autónomo - Zona Norte.....	6
5.1.2 Cargo RER Autónomo - Zona Centro	7
5.1.3 Cargo RER Autónomo - Zona Sur	7
5.1.4 Resumen de los Resultados del Cargo RER Autónomo.....	8
5.2 Tarifa RER Autónoma.....	8
6. Impacto del Cargo RER Autónomo.....	9

Fijación del Cargo RER Autónomo para el Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables en Áreas No Conectadas a Red del Periodo Tarifario del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

Informe Complementario

1. Objetivo

Presentar los resultados de los análisis técnicos de los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución Osinergmin 065-2024-OS/CD (Resolución 065), que aprobó el Cargo RER Autónomo aplicable al servicio de suministro de energía en Áreas No Conectadas a Red del periodo del 01/05/2024 al 30/04/2025.

2. Antecedentes

Dentro del plazo establecido, hasta el 21/05/2024, las empresas Ergon Perú S.A.C. y Electro Ucayali S.A. interpusieron recursos de reconsideración contra la Resolución 065, los cuales fueron sustentados por los representantes de las empresas en Audiencia Pública realizada el 30/05/2024.

De conformidad con el Procedimiento para la Fijación del Cargo RER Autónomo establecido en el Anexo B.4 de la Resolución Osinergmin 080-2012-OS/CD, Osinergmin analizó y resolvió los aspectos técnicos de dichos recursos, emitiéndose los Informes Técnicos 453 y 454-2024-GRT, cuyas conclusiones indican que determinados extremos de los petitorios de los recursos deben declararse fundados o fundados en parte. De la revisión efectuada, se ha declarado fundado el petitorio 3 del recurso de reconsideración presentado por Electro Ucayali S.A., analizado en el Informe Técnico 454-2024-GRT.

Cabe indicar que toda la información del procedimiento, incluidos los recursos presentados contra la Resolución 065, se encuentran a disposición de los interesados en la página web <https://www.gob.pe/osinergmin>, siguiendo la secuencia: *Categorías, Electricidad, Conocer información de Regulación Tarifaria, Visita página de Regulación Tarifaria, Procesos Regulatorios, Electricidad, Fijación del Cargo RER Autónomo, En Proceso, Fijación del Cargo RER Autónomo Año 2024.*

3. Procedimiento de Fijación

El proceso de regulación del Cargo RER Autónomo se efectúa siguiendo las etapas y plazos establecidos en el “Procedimiento para la Fijación de la Tarifa Eléctrica Rural para Suministros No Convencionales” contenido en el Anexo B.4 de la Norma “Procedimientos para Fijación de Precios Regulados”, aprobada mediante Resolución Osinergmin N° 080-2012-OS/CD.

El cronograma del procedimiento de Fijación del Cargo RER Autónomo en Áreas No Conectadas a Red Periodo Mayo 2024 - Abril 2025, se presenta en la página siguiente. Este cronograma considera los días no laborables declarados en el Decreto Supremo 011-2024-PCM, siendo las fechas presentadas, el plazo límite.

Procedimiento para la Fijación del Cargo RER Autónomo en Áreas No Conectadas a Red
Periodo Mayo 2024 - Abril 2025
Cronograma de Fijación

Etaa	Procesos	Órganos	Fecha Límite
a	Publicación del Proyecto de Resolución de Fijación y de la Relación de Información que la sustenta, y Convocatoria a Audiencia Pública del Osinergmin-GRT	Osinergmin-GRT	29/02/2024
b	Audiencia Pública del Osinergmin-GRT	Osinergmin-GRT	7/03/2024
c	Opiniones y Sugerencias respecto a la Publicación del Proyecto de Resolución de Fijación	Interesados Osinergmin-GRT	8/04/2024
d	Publicación de la Resolución de Fijación	Osinergmin-GRT	29/04/2024
e	Interposición de Recursos de Reconsideración (de ser el caso)	Interesados	21/05/2024
f	Publicación de los Recursos de Reconsideración y Convocatoria a Audiencia Pública de los Recursos	Osinergmin-GRT	24/05/2024
g	Audiencia Pública para Sustentación de los Recursos de Reconsideración	Osinergmin-GRT Recurrentes	30/05/2024
h	Opiniones y Sugerencias sobre los Recursos de Reconsideración	Interesados Legitimados Osinergmin-GRT	5/06/2024
i	Resolución de Recursos de Reconsideración Osinergmin-Consejo	Directivo	12/06/2024
j	Publicación de las Resoluciones que resuelven los Recursos de Reconsideración	Osinergmin-GRT	17/06/2024
k	Audiencias solicitadas por las Empresas Prestadoras y las Organizaciones Representativas de Usuarios (Artículo 8° de la Ley N° 27838)	Interesados	Desde el inicio hasta el final del proceso

4. Determinación del Cargo RER Autónomo – Costos de Comercialización

4.1 Costos unitarios de gestión comercial por región geográfica

De acuerdo al análisis realizado al petitorio 3 de Electro Ucayali, se han actualizado los costos unitarios de la Región Amazonía presentados en el numeral 4.2.3.3 del informe técnico 278-2024-GRT, de acuerdo a los valores siguientes:

Costo Unitario de Gestión Comercial de la Región Amazonía (USD/año)

Partida	Actividades	Costos	Metrado		USD/año
		Unitar. USD	Mensual	Anual	
a)	Atención al usuario	0,5720	3 500	42 000	24 024,00
b)	Facturación e Impresión	0,0270	3 500	42 000	1 134,00
c)	Reparto de Recibos- Sin Movilidad - Selva L1	2,1730	1 050	4 200	9 126,60
c)	Reparto de Recibos con Movilidad (Moto y Deslizador) - Selva L1	1,2250	1 050	4 200	5 145,00
c)	Reparto de Recibos con Movilidad (Peque-Peque) - Selva L1	1,1720	1 400	5 600	6 563,20
d)	Transporte (Localidad - Agencia Bancaria - Localidad) - Selva L1	0,1280	1 167	14 000	1 792,00
c)	Reparto de Recibos - Sin Movilidad -Selva L2	1,9010	1 050	4 200	7 984,20
c)	Reparto de Recibos con Movilidad Peque-Peque - Selva L2	0,8790	1 400	5 600	4 922,40
c)	Reparto de Recibos con Movilidad (Moto y Deslizador) - Selva L2	0,9190	1 050	4 200	3 859,80
d)	Transporte (Localidad - Agencia Bancaria - Localidad) - Selva L2	0,0850	1 167	14 000	1 190,00

Partida	Actividades	Costos	Metrado		USD/año
		Unitar. USD	Mensual	Anual	
c)	Reparto de Recibos- Sin Movilidad - Selva L3	1,6300	1 050	4 200	6 846,00
c)	Reparto de Recibos con Movilidad (Peque-Peque) - Selva L3	0,5860	1 400	5 600	3 281,60
c)	Reparto de Recibos con Movilidad (Moto y Deslizador) - Selva L3	0,6120	1 050	4 200	2 570,40
d)	Transporte (Localidad - Agencia Bancaria - Localidad) - Selva L3	0,0640	1 167	14 000	896,00
e)	Cobranza en Punto de Recaudación - Recibo Banco	0,2740	3 500	42 000	11 508,00

Total (USD-año) L1	59 292,80	Total (USD-año) L2	54 622,40	Total (USD-año) L3	50 260,00
C.U. Amazonia * (USD/usu.-año) L1	16,941	C.U. Amazonia * (USD/usu.-año) L2	15,606	C.U. Amazonia * (USD/usu.-año) L3	14,360

(*) Se aplicó el 2% adicional al costo de transporte y equipos por Ley N°27037 (Amazonía)

4.2 Costo de gestión comercial por empresa distribuidora y zona

El análisis del petitorio 4 de Electro Ucayali determinó que el valor aplicable por concepto de aporte por regulación es de 0.88% por concepto de aporte por regulación. En consecuencia, del análisis realizado a los petitorios 3 y 4 del recurso de reconsideración de Electro Ucayali, corresponde modificar los cuadros del numeral 4.2.3.4 (Costo de gestión comercial por empresa distribuidora y zona) del Informe Técnico 278-2024-GRT, de acuerdo a los valores mostrados en los cuadros siguientes:

Costo de gestión comercial (USD/año) de las empresas distribuidoras de la zona Norte

Empresa	USD- año	N° IRA's	USD/IRA's
Electronoroeste	61 687,68	2 888	21,36
Electronorte	84 138,96	3 999	21,04
Hidrandina	231 733,84	10 936	21,19
Electro Oriente	1 065 182,94	60 078	17,73
Zona Norte	1 442 743,42	77 901	18,52

Costo de gestión comercial (USD/año) de las empresas distribuidoras de la zona Centro

Empresa	USD- año	N° IRA's	USD/IRA's
Electro Ucayali	225 284,73	12 793	17,61
Electrocentro	933 105,40	50 140	18,61
Adinelsa	110 956,96	5 168	21,47
Zona Centro	1 269 347,09	68 101	18,64

Costo de gestión comercial (USD/año) de las empresas distribuidoras de la zona Sur

Empresa	USD- año	N° IRA's	USD/IRA's
Electro Sur Este	612 627,90	29 145	21,02
Electro Puno	585 912,32	27 328	21,44
Seal	85 916,60	3 985	21,56
Electrosur	38 535,95	1 685	22,87
Zona Sur	1 322 992,77	62 143	21,29

4.3 Costo mensual de comercialización por empresa distribuidora

En consecuencia, corresponde modificar el cuadro del costo mensual de comercialización de cada empresa distribuidora (numeral 4.2.35 del Informe Técnico 278-2024-GRT), dividiendo el costo anual

de comercialización de cada empresa distribuidora en dólares entre 12 meses. Este costo mensual se convierte a soles utilizando el tipo de cambio que al 31/12/2023 fue 3,713 (S//USD). Los costos mensuales de comercialización se presentan a continuación:

Resumen de costos de comercialización (S//mes)

Zona	Empresa Distribuidora	Costo Comercial (S//mes)
Norte	Electronoroeste	6,61
	Electronorte	6,50
	Hidrandina	6,57
	Electro Oriente	5,50
Centro	Electro Ucayali	5,46
	Electrocentro	5,76
	Adinelsa	6,65
Sur	Electro Sur Este	6,50
	Electro Puno	6,65
	Seal	6,68
	Electrosur	7,09

5. Resultados del Cargo RER Autónomo

5.1 Resultados del Cargo RER Autónomo

A continuación, se presentan los resultados de Cargo RER Autónomo para cada una de las Zonas Norte/Centro/Sur.

5.1.1 Cargo RER Autónomo - Zona Norte

ZONA NORTE				
Tipo de IRA		Tipo 1-85 Wp	Tipo 2-425 Wp	Tipo 3- 850 Wp
Costo Anual Unitario de Inversión (CUTCAPEX)	USD/año	95,92	479,60	959,20
Costo Anual Unitario de Operación y Mantenimiento (CUTOPEX)	USD/año	90,07	450,35	900,70
Saldo de Liquidación	USD/año	-2,50	-12,50	-25,00
Costo Anual de Comercialización (aCC)	USD/año	18,53	18,53	18,53
Costo Anual de Administración de Fideicomiso (aCAF)	USD/año	0,08	0,08	0,08
Total Costo Anual	USD/año	202,10	936,06	1.853,51
Costo Mensual de la Inversión (mCUTCAPEX)	USD/mes	8,49	42,47	84,95
Costo Mensual de Operación y Mantenimiento (m CUTOPEX)	USD/mes	7,98	39,88	79,77
Saldo de Liquidación	USD/mes	-0,22	-1,10	-2,20
Costo Mensual de Operación Comercial (mCC)	USD/mes	1,54	1,54	1,54
Costo Mensual de Administración de Fideicomiso (mCAF)	USD/mes	0,01	0,01	0,01
Total, Costo Mensual	USD/mes	17,80	82,80	164,07
Total Costo Mensual	S//mes	66,09	307,44	609,19

5.1.2 Cargo RER Autónomo - Zona Centro

ZONA CENTRO				
Tipo de IRA		Tipo 1-85 Wp	Tipo 2-425 Wp	Tipo 3- 850 Wp
Costo Anual Unitario de Inversión (CUTCAPEX)	USD/año	94,18	470,90	941,80
Costo Anual Unitario de Operación y Mantenimiento (CUTOPEX)	USD/año	88,45	442,25	884,50
Saldo de Liquidación	USD/año	-0,90	-4,50	-9,00
Costo Anual de Comercialización (aCC)	USD/año	18,65	18,65	18,65
Costo Anual de Administración de Fideicomiso (aCAF)	USD/año	0,08	0,08	0,08
Total Costo Anual	USD/año	200,46	927,38	1.836,03
Costo Mensual de la Inversión (mCUTCAPEX)	USD/mes	8,34	41,70	83,41
Costo Mensual de Operación y Mantenimiento (m CUTOPEX)	USD/mes	7,83	39,17	78,33
Saldo de Liquidación	USD/mes	-0,08	-0,40	-0,80
Costo Mensual de Operación Comercial (mCC)	USD/mes	1,55	1,55	1,55
Costo Mensual de Administración de Fideicomiso (mCAF)	USD/mes	0,01	0,01	0,01
Total Costo Mensual	USD/mes	17,65	82,03	162,50
Total Costo Mensual	S//mes	65,53	304,58	603,36

5.1.3 Cargo RER Autónomo - Zona Sur

ZONA SUR				
Tipo de IRA		Tipo 1-85 Wp	Tipo 2-425 Wp	Tipo 3- 850 Wp
Costo Anual Unitario de Inversión (CUTCAPEX)	USD/año	93,07	465,35	930,70
Costo Anual Unitario de Operación y Mantenimiento (CUTOPEX)	USD/año	87,40	437,00	874,00
Saldo de Liquidación	USD/año	-9,08	-45,40	-90,80
Costo Anual de Comercialización (aCC)	USD/año	21,29	21,29	21,29
Costo Anual de Administración de Fideicomiso (aCAF)	USD/año	0,08	0,08	0,08
Total Costo Anual	USD/año	192,76	878,32	1.735,27
Costo Mensual de la Inversión (mCUTCAPEX)	USD/mes	8,24	41,21	82,42
Costo Mensual de Operación y Mantenimiento (m CUTOPEX)	USD/mes	7,74	38,70	77,40
Saldo de Liquidación	USD/mes	-0,80	-4,00	-8,00
Costo Mensual de Operación Comercial (mCC)	USD/mes	1,77	1,77	1,77
Costo Mensual de Administración de Fideicomiso (mCAF)	USD/mes	0,01	0,01	0,01
Total Costo Mensual	USD/mes	16,96	77,69	153,60
Total Costo Mensual	S//mes	62,97	288,46	570,32

5.1.4 Resumen de los Resultados del Cargo RER Autónomo

A continuación, se presenta el resumen de los resultados del Cargo RER Autónomo por zona y tipo de IRA.

Cargo RER Autónomo – Zona Norte/Centro/Sur (S/ /IRA)

Zona	Tipo de IRA		
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
	(85 Wp)	(425 Wp)	(850 Wp)
Norte	66,09	307,44	609,19
Centro	65,53	304,58	603,36
Sur	62,97	288,46	570,32
Promedio Zona Norte/Centro/Sur	64,86	300,16	594,29

5.2 Tarifa RER Autónoma

Por aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) y del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), se tienen los siguientes resultados para la Tarifa RER Autónoma:

Tarifa RER Autónoma – Zona Norte/Centro/Sur (S/ /IRA)

Zona	Tipo de IRA		
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
	(85 Wp)	(425 Wp)	(850 Wp)
Norte	13,22	61,49	121,84
Centro	13,11	60,92	120,67
Sur	12,59	57,69	114,06
Promedio Zona Norte/Centro/Sur	12,97	60,03	118,86

6. Impacto del Cargo RER Autónomo

El impacto de la propuesta del Cargo RER Autónomo se presenta a continuación:

Etapa	Tipo 1 (S/ / IRA)	Variación Porcentual (%)
Año 2023	67,34	-
Recursos (2024)	64,86	-3.68%

Lima, 03 de junio de 2024

[fcarrillog]

[lgrajeda]